



AYUNTAMIENTO
DE
OLIVA DE LA FRONTERA
(BADAJOZ)

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Don José Rangel Barroso, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, mediante el Decreto de Alcaldía nº 344/2020 de fecha 22 de julio de 2020 se aprobaron las Bases para la Selección mediante concurso-oposición para la contratación de MONITORES DEPORTIVOS DE LAS E.D.M. de Oliva de la Frontera para la temporada 2020-2021, bajo la modalidad contractual laboral temporal con jornada en función de la demanda de usuarios.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en dicho decreto y de acuerdo con las competencias atribuidas por la legislación vigente,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, para participar en el proceso selectivo, la cual figura como Anexo a esta Resolución.

SEGUNDO.- Determinar conforme a lo establecido en la Base Cuarta la composición de la Comisión de Selección, a los efectos prevenidos en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen jurídico del sector público, el cual estará formado por las siguientes personas:

Presidente:

Titular: D. Javier Márquez Avellí.

Suplente: Empleado público que lo sustituya.

Secretaria:

Titular: Dña. Elena Iglesias Bayón.

Suplente: Empleado público que lo sustituya.

Vocales:

Titular: D. José Osorio Vicho.

Suplente: Empleado público que lo sustituya.

Titular: Dña. María Antonia Valero Rodríguez.

Suplente: Empleado público que lo sustituya.

Titular: D. Mariano Borrallo Adame

Suplente: Empleado Público que lo sustituya.

CUARTO.- Fijar la fecha de constitución del Tribunal de Selección a efectos de valorar la defensa de la memoria-proyecto y los méritos de los candidatos el día 5 de agosto de 2.020 a las 11:00 h en las dependencias municipales para las modalidades de Fútbol (hasta categoría Cadete), Fútbol Sala, Baloncesto y Pilates, y el día 7 de agosto de 2.020 a las 11:00 h en las dependencias municipales para las modalidades de Clases Dirigidas Hiit + Gap, Psicomotricidad, multideporte, juego y deporte en la naturaleza y Pádel.



AYUNTAMIENTO
DE
OLIVA DE LA FRONTERA
(BADAJOZ)

ANEXO

FÚTBOL (Hasta Categoría Cadete)

PERSONAS ADMINTIDAS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
...145T	Rodríguez Pimienta	Abel

PERSONAS EXCLUIDAS:

González Barragán, Carlos A.

Razón: Por no presentar Memoria-Proyecto de trabajo.

FÚTBOL SALA

PERSONAS ADMINTIDAS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
...145T	Rodríguez Pimienta	Abel

PERSONAS EXCLUIDAS:

Gamero Portillo, M^a Gracia

Razón: Por no presentar Memoria-Proyecto de trabajo.

González Barragán, Carlos A.

Razón: Por no presentar Memoria-Proyecto de trabajo.

Mejías Gómez, M^a Carmen

Razón: Por no presentar Memoria-Proyecto de trabajo.



AYUNTAMIENTO
DE
OLIVA DE LA FRONTERA
(BADAJOZ)

BALONCESTO

PERSONAS ADMINTIDAS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
...764V	Carvajal Santiago	David
...445P	Preciado Regaña	Antonio Manuel
...518Y	Adame León	Iván
...123B	González Barragán	Carlos A.
...390S	López Rangel	M ^a José
...625M	Gamero Portillo	M ^a Gracia

PERSONAS EXCLUIDAS:

Mejías Gómez, M^a Carmen

Razón: Por no presentar Memoria-Proyecto de trabajo.

PILATES

PERSONAS ADMINTIDAS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
...423M	Lebrato Mejías	Mario
...812X	Matos Barroso	Segio

CLASES DIRIGIDAS HIIT + GAP

PERSONAS ADMINTIDAS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
...859D	Gómez Benítez	Juan Manuel



AYUNTAMIENTO
DE
OLIVA DE LA FRONTERA
(BADAJOZ)

PSICOMOTRICIDAD, MULTIDEPORTE, JUEGO Y DEPORTE EN LA NATURALEZA

PERSONAS ADMINTIDAS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
...727J	Mejías Gómez	M ^a Carmen
...145T	Rodríguez Pimienta	Abel
...390S	López Rangel	M ^a José

PERSONAS EXCLUIDAS:

Gamero Portillo, M^a Gracia

Razón: Por no presentar Memoria-Proyecto de trabajo.

Adame León, Iván

Razón: Por no presentar Memoria-Proyecto de trabajo.

Matos Barroso, Sergio

Razón: Por no presentar Memoria-Proyecto de trabajo.

PADEL

PERSONAS ADMINTIDAS:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
...518Y	Adame León	Iván
...812X	Matos Barroso	Segio
...859D	Gómez Benítez	Juan Manuel



AYUNTAMIENTO
DE
OLIVA DE LA FRONTERA
(BADAJOZ)

TENIS

PERSONAS EXCLUIDAS:

López Rangel, M^a José

Razón: Por no presentar Memoria-Proyecto de trabajo.

Oliva de la Frontera, a 4 de agosto de 2020.

El Presidente de la Comisión de Selección.